

<p>Libro de Actas</p> <p><b>JUNTA DIRECTIVA</b></p> <p><b>PRESIDENTA</b> LICDA. PATRICIA MORA CASTELLANOS PRESIDENTA EJECUTIVA MINISTRA DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER</p> <p><b>VICEPRESIDENTA</b> LICDA. GLORIANA CARVAJAL CHANG REPRESENTANTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE</p> <p><b>SECRETARIA</b> LICDA. ANA CATALINA MORALES LÓPEZ REPRESENTANTE DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL</p> <p>MSC. GEANNINA DINARTE ROMERO REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</p> <p>SRA. ANA CECILIA HERNÁNDEZ BOLAÑOS REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES SOCIALES</p> <p>DRA. ALEJANDRA ACUÑA NAVARRO REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE SALUD</p> <p>LIC. LUIS PABLO ZÚÑIGA MORALES REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p>	<p>000015</p> <p>ACTA NÚMERO DOS-DOS MIL VEINTE DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES EL DÍA DIECISÉIS DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE, LA CUAL DIO INICIO A LAS DIECISEIS HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS, CON LA PRESENCIA DE LA PRESIDENTA PATRICIA MORA CASTELLANOS, QUIEN PRESIDE; Y LAS DIRECTORAS GLORIANA CARVAJAL CHANG; ANA CECILIA HERNÁNDEZ BOLAÑOS, ALEJANDRA ACUÑA NAVARRO; GEANNINA DINARTE ROMERO Y EL DIRECTOR LUIS PABLO ZÚÑIGA MORALES</p> <p><b>AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:</b> La señora Ana Catalina Morales López por razones propias de sus cargos.</p> <p>Únicamente por esta Sesión Ordinaria N° 002-2020 se nombra como <b>Secretaría Ad-Hoc</b> a la Directora Ana Cecilia Hernández Bolaños, en virtud de la ausencia justificada de la Directora Ana Catalina Morales López.</p>
--	---

#### AGENDA

##### CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

##### CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

1. Aprobación del Acta N° 30 de la Sesión Ordinaria celebrada el 14 de noviembre del 2019.
2. Aprobación del Acta N° 33 de la Sesión Ordinaria celebrada el 12 de diciembre del 2019.
3. Aprobación del Acta N° 34 de la Sesión Ordinaria celebrada el 19 de diciembre del 2019.

##### CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA

##### CAPÍTULO IV ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

1. Aprobación del Informe de Ejecución Presupuestaria, presentada en oficio INAMU-DAF-PE-0021-2020 de fecha 14 de enero del 2020.
2. Revisión y análisis del oficio INAMU-PE-DE-009-2020 de fecha 14 de enero del 2020, en que la Directora Estratégica señora Lorena Flores, remite las observaciones de la Dirección Técnica sobre la propuesta del Primer Esquema de Marco Conceptual para la Estrategia de Trabajo con las Mujeres Rurales, según Acuerdo N° 6 de la Sesión Ordinaria N° 27-2019.
3. Análisis del proceso de Rediseño del Mapa de Procesos en el INAMU y la propuesta de Organigrama y las implicaciones que tiene dicha propuesta sobre el personal, así como las propuestas que se tienen desde la Unidad de Planificación Institucional de proyectos sucesivos correspondientes, que permitan su consolidación, de acuerdo con los insumos arrojados durante el trabajo del 2019, en conjunto con la Consultoría contratada y la consulta exhaustiva a todo el personal del INAMU, en atención del oficio INAMU-PE-UPI-074-12-2019 de 10 de diciembre del 2019 de la Unidad de Planificación Institucional (Acuerdo N° 5 de Sesión N° 18-2019 del 31 de julio de 2019).

##### CORRESPONDENCIA

1. Oficio de fecha 09 de diciembre del 2019 suscrito por la señora Emilia Ferreto Álvarez de Río Claro de Golfito, en que se dirige a la Junta Directiva con el propósito de denunciar que es víctima de violencia intrafamiliar y violación por parte de su exesposo, quien es Oficial de la Fuerza Pública, hechos denunciados en los Tribunales de Golfito, Zona Sur bajo el Expediente N° 18-000558-0455-PE.

##### CAPÍTULO V ASUNTOS VARIOS

##### CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

La Presidenta Patricia Mora procede a dar lectura a la Agenda y solicita un cambio en la agenda en virtud de que las compañeras que presentarán el Primer Esquema de Marco Conceptual para la Estrategia de Trabajo con las Mujeres Rurales, tienen una entrevista en la Universidad de Costa Rica.

##### ACUERDO NÚMERO UNO

##### SE ACUERDA

1. APROBAR EL CAMBIO EN EL ORDEN DE LA AGENDA PROPUESTA PARA LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOS-DOS MIL VEINTE. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

Únicamente por esta Sesión Ordinaria N° 02-2020 se nombra como Secretaria Ad-Hoc a la Directora Ana Cecilia Hernández Bolaños, en virtud de la ausencia justificada de la Directora Ana Catalina Morales López.

#### CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

1. Aprobación del Acta N° 30 de la Sesión Ordinaria celebrada el 14 de noviembre del 2019.
- 2.- Aprobación del Acta N° 33 de la Sesión Ordinaria celebrada el 12 de diciembre del 2019.
- 3.- Aprobación del Acta N° 34 de la Sesión Ordinaria celebrada el 19 de diciembre del 2019.

La Presidenta Patricia Mora somete a consideración las Actas supracitadas, cuya aprobación fue pospuesta para la próxima Sesión, dado que no se cuenta con el quórum necesario para tal efecto.

#### CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA

En esta ocasión no hay asuntos que tratar.

#### CAPÍTULO IV ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

1. Revisión y análisis del oficio **INAMU-PE-DE-009-2020** de fecha 14 de enero del 2020, en que la Directora Estratégica señora Lorena Flores, remite las observaciones de la Dirección Técnica sobre la propuesta del **Primer Esquema de Marco Conceptual para la Estrategia de Trabajo con las Mujeres Rurales**, según Acuerdo N° 6 de la Sesión Ordinaria N° 27-2019.

Al ser las dieciséis horas y cuarenta y nueve minutos, se autoriza el ingreso de las señoras Ana Lorena Flores, María Esther Vargas, María Picado y Alejandra Rojas.

Una vez esbozadas las observaciones y planteadas las consultas pertinentes, se acuerda:

#### ACUERDO NÚMERO DOS CONSIDERANDO

1. Que de acuerdo con el objetivo General se debe revisar los indicadores y se debe visibilizar las acciones propias de la institución, indicando en cuáles acciones se debe de incidir y cuáles son propias de la institución.

#### SE ACUERDA

1. DAR POR CONOCIDO EL OFICIO INAMU-PE-DE-009-2020 DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2020, RELATIVO A LAS OBSERVACIONES DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA SOBRE LA PROPUESTA DEL PRIMER ESQUEMA DE MARCO CONCEPTUAL PARA LA ESTRATEGIA DE TRABAJO CON LAS MUJERES RURALES.
2. SOLICITAR A LA DIRECCIÓN TÉCNICA INCORPORAR LAS OBSERVACIONES, CON EL FIN DE PRESENTARLA NUEVAMENTE ANTE LA JUNTA DIRECTIVA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Al ser las diecisiete horas con veintiocho minutos se retiran las señoras Ana Lorena Flores, María Ester Vargas, María Picado y Alejandra Rojas.

2. Aprobación del Informe de Ejecución Presupuestaria, presentada en oficio INAMU-DAF-PE-0021-01 2020 de fecha 14 de enero del año en curso.

Al ser las diecisiete horas con veintiocho minutos se autoriza el ingreso a la señora Zaida Barboza.

Una vez esbozadas las observaciones y planteadas las consultas pertinentes, se acuerda:

#### ACUERDO NÚMERO TRES CONSIDERANDO

1. Lo establecido en las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos emitidas por la Contraloría General de la República, sobre el cumplimiento del suministro de la información de la Ejecución Presupuestaria al Órgano Contralor, dentro de los quince días hábiles posteriores al vencimiento de cada trimestre.
2. Que mediante oficio INAMU-DAF-PE-021-01-2020 de fecha 14 de enero del 2020 signado por la señora Zaida Barboza Hernández, se remite a esta Junta Directiva para el conocimiento y aprobación, el Informe de Ejecución Presupuestaria del INAMU al 31 de diciembre del 2019.

#### SE ACUERDA

1. RECIBIR Y DAR POR APROBADO CONFORME LOS ATESTADOS PRESENTADOS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, EL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL PERÍODO ECONÓMICO DOS MIL DIECINUEVE, POR UN MONTO TOTAL DE DOCE MIL VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE COLONES SIN CÉNTIMOS (**12.025.994.349,00**).

2. DE CONFORMIDAD CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL INAMU A PROCEDER CON LA REMISIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA Y LA DESAF.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

Al ser las diecisiete horas con treinta y cuatro minutos se retira la señora Zalda Barboza.

Al ser las diecisiete horas con cuarenta y cuatro minutos ingresa Ana Victoria Naranjo con los Consultores de Talento.

3. Revisión y análisis del proceso de **Rediseño del Mapa de Procesos en el INAMU y la propuesta de Organigrama** y las implicaciones que tiene dicha propuesta sobre el personal, así como las **propuestas que se tienen desde la Unidad de Planificación Institucional de proyectos sucesivos correspondientes, que permitan su consolidación, de acuerdo con los insumos arrojados durante el trabajo del 2019, en conjunto con la Consultoría contratada y la consulta exhaustiva a todo el personal del INAMU, en atención del oficio INAMU-PE-UPI-074-12-2019 de 10 de diciembre del 2019 de la Unidad de Planificación Institucional (Acuerdo N° 5 de Sesión N° 18-2019 del 31 de julio de 2019).**

Una vez esbozadas las observaciones y planteadas las consultas pertinentes, se acuerda:

#### **ACUERDO NÚMERO CUATRO CONSIDERANDO**

1. Que fue analizado el proceso de Rediseño del Mapa de Procesos en el INAMU y la propuesta de Organigrama y las implicaciones que tiene dicha propuesta sobre el personal, así como las propuestas que se tienen desde la Unidad de Planificación Institucional de proyectos sucesivos correspondientes, que permitan su consolidación, de acuerdo con los insumos arrojados durante el trabajo del 2019, en conjunto con la Consultoría contratada y la consulta exhaustiva a todo el personal del INAMU, en atención del oficio INAMU-PE-UPI-074-12-2019 de 10 de diciembre del 2019 de la Unidad de Planificación Institucional, en atención del Acuerdo N° 5 de la Sesión Ordinaria N° 18-2019.

#### **SE ACUERDA**

- RECIBIR Y DAR POR APROBADO CON LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS POR ESTA JUNTA DIRECTIVA, LA PROPUESTA DE REDISEÑO DEL MAPA DE PROCESOS EN EL INAMU.
- DAR POR CONOCIDA LA PROPUESTA PRELIMINAR DE ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL PRESENTADA POR LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL -UPI- Y LOS CONSULTORES GESTORES DE TALENTO -CDT-.
- AUTORIZAR A LA UPI A PROSEGUIR CON EL PROCESO DE REDISEÑO DEL MAPA DE PROCESOS Y LA PROPUESTA DE ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.
- COMO PARTE DE LA RUTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONALES, SE RECOMIENDA:
  - ENCARGAR AL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS UN ANÁLISIS DE PUESTOS CONFORME AL NUEVO MAPA DE PROCESOS APROBADO, Y UN PLAN DE ACCIÓN REMEDIAL ASOCIADO (RESPONSABLE: RECURSOS HUMANOS; CON PLAZO DE ENTREGA MAYO DEL 2020).
  - VALIDAR CON CADA EQUIPO EL NUEVO PROCESO ASIGNADO Y SUS PROCEDIMIENTOS PARA OBTENER EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, USANDO EL INSUMO AVANZADO DE LA CONSULTORÍA (RESPONSABLES; COORDINACIONES DE DEPARTAMENTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN CONJUNTO CON LA UPI; PLAZO DE ENTREGA MAYO DEL 2020).
  - ENCARGAR EL AFINAMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE REGIONALIZACIÓN DEL INAMU (TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA). RESPONSABLES: DIRECCIONES TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA; PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA JUNIO DEL 2020, CON BASE EN EL MAPA DE PROCESOS APROBADO).
  - AJUSTAR EL ESCENARIO 2 DEL ORGANIGRAMA, DE ACUERDO A LA VALIDACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y EL NUEVO CATÁLOGO DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES (PLAZO DE ENTREGA JUNIO DEL 2020).
  - SOLICITAR OFICIALMENTE A MIDEPLAN LA APERTURA DE UN PROCESO DE REORGANIZACIÓN TOTAL (PLAZO MÁXIMO JULIO DEL 2020).
- SOLICITAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ÁREAS ESTRATÉGICAS Y A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA, ASÍ COMO A LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, LA PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA PUESTA EN MARCHA E IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO EN DISCUSIÓN.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

Al ser las diecinueve horas con diecisiete minutos se retira la señora Ana Victoria Naranjo con los Consultores.

#### **CORRESPONDENCIA**

1. Oficio de 09 de diciembre del 2019 suscrito por la señora Emilia Ferreto Álvarez de Río Claro de Golfito, en que se dirige a la Junta Directiva con el propósito de **denunciar que es víctima de violencia intrafamiliar y violación por parte de su exesposo, quien es Oficial de la Fuerza Pública, hechos denunciados en los Tribunales de Golfito, Zona Sur bajo el Expediente N° 18-000558-0455-PE**



Libro de Actas  
Junta Directiva

ACTA N° 02 - 2020  
SESIÓN ORDINARIA  
16 DE ENERO DEL 2020



## CAPÍTULO V ASUNTOS VARIOS

1. Se informa sobre la participación de la Directora Ana Hernández, Representante del Foro de las Mujeres ante la Junta Directiva, en la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, a realizarse en Santiago de Chile, del 27 al 31 de enero del 2020.
2. La Directora Gloriana Carvajal solicita de conformidad con el Reglamento de Junta Directiva, que los documentos de la Agenda de cada Sesión, sean enviados vía correo electrónico para su conocimiento y revisión, con 48 horas de antelación. De igual manera, se solicita que no se impriman todos los documentos.

Una vez esbozadas las observaciones y planteadas las consultas pertinentes, se acuerda:

### ACUERDO NÚMERO CUATRO CONSIDERANDO

1. La solicitud planteada por esta Junta Directiva, acerca de la necesidad de que los documentos a ser analizados en cada una de las Sesiones, se envíen para análisis con 48 horas de anticipación.

### SE ACUERDA

1. SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE LA JUNTA DIRECTIVA, REMITIR CON 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO, A CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL ÓRGANO COLEGIADO, LOS DOCUMENTOS A SER ANALIZADOS EN CADA SESIÓN.
2. INSTRUIR A LA SECRETARÍA DE LA JUNTA DIRECTIVA, A PROCEDER CON LA IMPRESIÓN DE LOS DOCUMENTOS INCLUIDOS EN LA AGENDA DEL DÍA, SOLAMENTE EN TRES TANTOS; DE MANERA QUE SEA ÚNICAMENTE LA AGENDA LA QUE SEA ENTREGADA EN FORMA FÍSICA A CADA UNA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL ÓRGANO COLEGIADO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

### ACUERDO FIRME.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 02-2020, al ser las diecinueve horas con treinta minutos.

  
Patricia Mora Castellanos  
Presidenta

  
Ana Cecilia Hernández Bolaños  
Secretaría Ad-Hoc